

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE HOJUELAS DE CENTENO, GARBANZO, CAÑIHUA, MACA, AVENA, CON OMEGA 3,6,9 (SACHA INCHI) AZUCARADA CON VITAMINAS Y MINERALES

1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
En la ciudad de Chalamarca, a los 05 días del mes de marzo del año 2024, en la oficina de la Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, siendo las 03:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N°036-2024-MDCH - Designación del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°001-2024-MDCH/CS – Primera Convocatoria, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE HOJUELAS DE CENTENO, GARBANZO, CAÑIHUA, MACA, AVENA, CON OMEGA 3,6,9 (SACHA INCHI) AZUCARADA CON VITAMINAS Y MINERALES., a fin de llevar a cabo el acto de Otorgamiento de la Buena Pro del mencionado Procedimiento de Selección, culminando la presente etapa a las 17:30 horas del mismo día.			
2	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN		
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
Presidente	ING. LUIS MANUEL BASAURI PONCE	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Primer Miembro	C.P.C. JOSE GUILLERMO SOLANO SILVA	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
Segundo Miembro	SR. NORBIL BUSTAMANTE ESTELA	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: UNIDAD DE PROGRAMA VASO DE LECHE
3	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	BUSTAMANTE SANCHEZ WILLAN	10464146836	
2	LA MOLINA E.I.R.L.	20439092077	
3	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA "EL PROGRESO" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20480772939	
4	COMERCIAL AVENA DE ORO S.A.C.	20560181150	
5	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	20603772530	
6	EMPRESA EL GRANO IDEAL DEL PERU E.I.R.L.	20605725075	
7	ARZO FOOD S.A.C.	20606030232	
4	DETALLE DE LOS POSTORES		
Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	29/02/2024	19:33:07
2	ARZO FOOD S.A.C.	29/02/2024	21:10:47
5	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.		
6	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	ARZO FOOD S.A.C.	LA OFERTA DEL POSTOR SE LA TIENE POR NO ADMITIDA, POR CUANTO EN LA CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE Y LA CARTA DE AUTORIZACION DEL USO DE SUS CERTIFICADOS (PAGINA 83 Y 84 DE LA OFERTA) PRESENTA FIRMAS PEGADAS, CONTRAVINIENDO EL NUMERAL 1.6 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION (No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto)	
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas; por lo que, se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
1	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	Ítem Único	

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

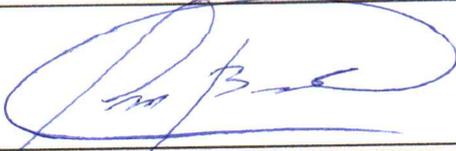
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE HOJUELAS DE CENTENO, GARBANZO, CAÑIHUA, MACA, AVENA, CON OMEGA 3,6,9 (SACHA INCHI) AZUCARADA CON VITAMINAS Y MINERALES

8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
8.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor		Precio de su oferta	
1	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL		S/	249,264.75
8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo "Cuadro de Evaluación de Ofertas", que forma parte de la presente Acta.			
9	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO			50.00
	VALORES NUTRICIONALES			20.00
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO			17.00
	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES			10.00
	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS			3.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100.00
10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL	
	1°	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	105.00	
11	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determina si el postor que obtuvo el primer cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.			
11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA Si cumple con los requisitos de calificación
12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el primer lugar si cumple con los requisitos de calificación, estipulado en las Bases Estandar.			
13	ACUERDO ADOPTADO			
	El Comité de Selección, da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de oferta, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de Evaluación de Ofertas adjunto que forman parte del Acta.			
14	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el presente procedimiento de Selección queda ADJUDICADO AL POSTOR GRUPO CEREGRAL-CP EIRL POR EL IMPORTE DE S/ 249,264.75			
15	BASE LEGAL			
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el Comité de Selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE HOJUELAS DE CENTENO, GARBANZO, CAÑIHUA, MACA, AVENA, CON OMEGA 3,6,9 (SACHA
INCHI) AZUCARADA CON VITAMINAS Y MINERALES

16	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
		
	ING. LUIS MANUEL BASAURI PONCE PRESIDENTE	
	 C.P.C. JOSÉ GUILLERMO SOLANO SILVA PRIMER MIEMBRO	 SR. NORVIL BUSTAMANTE ESTELA SEGUNDO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 001.-2024-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE HOJUELAS DE CENTENO, GARBANZO, CAÑIHUA, MACA, AVENA, CON OMEGA 3,6,9 (SACHA INCHI) AZUCARADA CON VITAMINAS Y MINERALES.

EVALUACIÓN DEL PRECIO		
	Om	249,264.75
	PMP	50
N°	POSTOR	PUNTAJE OE (50 Pts) (PI = (Om x PMP) / Oi)
1	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	249,264.75
		50.00

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN									
N°	POSTOR	PRECIO Máx. 50 Puntos	VALORES NUTRICIONALES	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES Y PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR MYPE 5%	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	50.00	20.00	17.00	13.00	100.00	5.00	105.00	1°


 ING. LUIS MANUEL BASAURI PONCE
 PRESIDENTE


 C.P.C. JOSE GUILLERMO SOLANO SILVA
 PRIMER MIEMBRO


 SR. NORVIL BUSTAMANTE ESTELA
 SEGUNDO MIEMBRO